



**Circular No.010 De 2011**

**DE:** EDELMIRA SALGADO  
**PARA:** RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONADAS EN LA PRIMERA FASE DE IMPLEMENTACIÓN SIGCE.  
**ASUNTO:** FECHA LÍMITE DE HABILITAR PEI  
**FECHA:** Febrero 12 DE 2011.

Cordial Saludo:

En el marco del proyecto de modernización de la Secretaria de Educación, y en lo relacionado al Sistema de Información y Gestión de la Calidad Educativa- SIGCE, se dió continuidad con la fase de CAPACITACION FUNCIONAL a dieciocho (18) establecimientos educativos oficiales en **noviembre 16,17 y 18 de 2010** que habían recibido la etapa preparatoria el **6 de marzo del mismo año.**

El propósito de la capacitación fue lograr que los establecimientos educativos adquirieran los conocimientos necesarios para manejar funcionalmente el aplicativo SIGCE y apoyar la gestión de la calidad educativa, a través de su utilización con el fin de obtener los resultados esperados; durante la capacitación se obtuvo entre otros, el aprendizaje de habilitar PEI en el SIGCE.

De acuerdo a la programación establecida por el MEN, me permito recordarles que la fecha límite de habilitar PEI en el SIGCE es **FEBRERO 15 DE 2011.**

Quiero aprovechar esta oportunidad para resaltar el compromiso, puntualidad y cumplimiento de los representantes de los establecimientos educativos seleccionados, durante la capacitación funcional.

**ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SELECCIONADOS: 18**


UNALDE	No. INSTITUCIONES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DE LA VIRGEN Y TURISTICA	4	Nuestra Señora de la Victoria/Madre Gabriela de San Martín/Playas de Acapulco/San Felipe Neri
INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	8	Fe y Alegría el Progreso/Promoción Social/República de Argentina/Salim Bechara/San Francisco de Asís/San Lucas/Soledad Acosta de Samper/20 de Julio/
COUNTRY	3	Rafael Núñez/San Juan de Damasco/Soledad Román de Núñez
RURAL	3	José María Córdoba de Pasacaballos/Técnica de la Boquilla/San José Caño del Oro
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>18</b>	

Para mayor información, comunicarse con funcionarios de la Dirección de Calidad y UNALDES.

Secretaria de Educación Distrital: Marlene Blandon (PE Mejoramiento – Celular: 3165512408, Email: [mblandonp@gmail.com](mailto:mblandonp@gmail.com) ), Livis Barrios (Evaluación – Celular: 3168225185, Email: [ebarrios@sedcartagena.gov.co](mailto:ebarrios@sedcartagena.gov.co) ), Enith Guzmán Lora (Medios Educativos – Celular: 3168285646, email: [eguzman@sedcartagena.gov.co](mailto:eguzman@sedcartagena.gov.co) ).

Unidades Administrativas Locales de Educación - UNALDES: Lourdes Ruiz Sarabia (De La Virgen y Turísticas – Celular: 3145082344, Email: [lruiz@sedcartagena.gov.co](mailto:lruiz@sedcartagena.gov.co) ), Maria Herrera Pérez (Country – Celular: 3002673084, Email: [mahepe8@hotmail.com](mailto:mahepe8@hotmail.com) ), Adalgiza Cabarcas (Industrial y de la Bahía – Celular: 3145415662, Email: [acabarcas@sedcartagena.gov.co](mailto:acabarcas@sedcartagena.gov.co) – [adalgizacabarcas@hotmail.com](mailto:adalgizacabarcas@hotmail.com) ), Hernando Samudio de la Cruz (Rural, Email: [samudiuno@gmail.com](mailto:samudiuno@gmail.com) ).

Atentamente,

  
 EDELMIRA SALGADO  
 Directora de Calidad Educativa (E)  
 Cel: 3114336051 – Tel: 6602488 Ext: 162.